

JUEVES, 14 DE JUNIO DE 2018 - BOC NÚM. 116

AYUNTAMIENTO DE VILLAESCUSA

CVE-2018-5485 *Información pública de expediente de solicitud para construcción de vivienda en suelo rústico en Liaño.*

Por D. Juan Antonio Llanes González-Cotera, se tramita expediente en solicitud de autorización para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en suelo rústico.

La finca sobre la cual se pretende situar la edificación es una parcela sita en la mies de Imera, del pueblo de Liaño, y se corresponde con la parcela nº 187, del polígono 7, del Catastro de Rústica de Villaescusa, con referencia catastral 39099A007001870000LO.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 3/2012, de 21 de junio, por el que se modifica la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el citado expediente se somete a información pública, por plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria a efectos de examen y reclamaciones.

Lo manda y firma el señor alcalde.

Villaescusa, 4 de junio de 2018.

El alcalde,

Constantino Fernández Carral.

2018/5485

CVE-2018-5485